

20471 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Obras.

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia convoca la provisión, en propiedad, de la siguiente plaza:

Personal funcionario. Una plaza de Inspector de Obras, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, grupo C.

Sistema de acceso: Mediante concurso-oposición.

Cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 168, de fecha 23 de julio de 1998, y en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhama de Murcia, 31 de julio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

20472 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1998, del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Especialista en Mecánica del Automóvil, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 176, de fecha 31 de julio de 1998, se publican convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Especialista en Mecánica del Automóvil, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, dotada con el sueldo equivalente al grupo D.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, Parque de Bomberos, polígono industrial «Tres Caminos», 11100 San Fernando (Cádiz), durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En la instancia se deberá manifestar que el aspirante reúne todos los requisitos de la base segunda y acompañar el justificante de haber ingresado en la Tesorería de este Consorcio la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 31 de julio de 1998.—El Presidente, Andrés Beffa García.

20473 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Informático.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 71, de fecha 27 de junio de 1998, y posterior modificación en el número 85, del día 30 de julio de 1998; así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 118, de fecha 25 de mayo de 1998, y posterior modificación en el número 172, del día 27 de julio de 1998, fueron publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico Informático, con la clasificación que se indicará a continuación, incluida en la oferta de empleo público de 1997, aprobada por acuerdo plenario de fecha 29 de abril de 1997:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Medios.

Grupo de clasificación: B.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lucena, 31 de julio de 1998.—El Alcalde, Antonio Ruiz-Canela Evangelista.

20474 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Barrendero.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 71, de fecha 27 de junio de 1998, y posterior modificación en el número 85, del día 30 de julio de 1998, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 133, de fecha 11 de junio de 1998, y posterior modificación en el número 172, del día 27 de julio de 1998, fueron publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Barrendero, con la clasificación que se indicará a continuación, incluida en la oferta de empleo público de 1997, aprobada por acuerdo plenario de fecha 29 de abril de 1997:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Grupo de clasificación: E.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lucena, 31 de julio de 1998.—El Alcalde, Antonio Ruiz-Canela Evangelista.

20475 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Electricista Conductor.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 69, de fecha 23 de junio de 1998, y posterior modificación en el número 85, del día 30 de julio de 1998, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 118, de fecha 25 de mayo de 1998, y posterior modificación en el número 172, del día 27 de julio de 1998, fueron publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial Electricista-Conductor, con la clasificación que se indicará a continuación, incluida en la oferta de empleo público de 1997, aprobada por acuerdo plenario de fecha 29 de abril de 1997:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Grupo de clasificación: D.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lucena, 31 de julio de 1998.—El Alcalde, Antonio Ruiz-Canela Evangelista.